



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet

<http://www.icann.org/topics/policy/>

Volumen 12, Número 8 – Septiembre de 2012

ICANN en General

[Cuestiones actualmente abiertas para la recepción de comentarios públicos](#)

ccNSO

[Publicación de la Agenda preliminar de la ccNSO para la reunión ICANN 45](#)

[Nominación de concejales para la ccNSO hasta el día 1 de octubre de 2012](#)

[Mary Wong se une al Consejo de la ccNSO](#)

[Encuesta evalúa clasificación de nombres de países y territorios](#)

[Comente ahora sobre la futura Política para la selección de dominios de nivel superior con código de país en escrituras no latinas](#)

[La ccNSO expresó que la ICANN debe describir el ecosistema de Internet al definir su rol en relación a la estabilidad, seguridad y flexibilidad](#)

GNSO

[Grupo de trabajo define los términos y métricas para la evaluación de competencias, confianza y elección del consumidor, y elección en un espacio de TLD expandido](#)

[Comienza el desarrollo de políticas para el Whois "Extenso"](#)

ASO

[Cuestiones activas en la ASO](#)

At-Large

[Actualización de declaraciones de políticas del ALAC](#)

[La Comunidad de At-Large se amplía a 145 Estructuras At-Large con la certificación de la Sociedad de Internet de Malasia](#)

SSAC

[Cuestiones activas en el SSAC](#)

GAC

[Dónde obtener información del GAC](#)

Lea la Actualización de políticas en su idioma preferido

La *Actualización de políticas de la ICANN* está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La *Actualización de políticas* se encuentra publicada en el [sitio web](#) de la ICANN y está disponible mediante suscripción en línea. Para recibir la *Actualización de Políticas* en su bandeja de entrada todos los meses, visite la [página de suscripción](#), ingrese su dirección de correo electrónico y seleccione "Policy Update" (Actualización de Políticas) para suscribirse. Este servicio es gratuito.

[Declaración de propósito de la Actualización de políticas de la ICANN](#)

Envíe sus preguntas, comentarios y sugerencias a: policy-staff@icann.org.

Organizaciones de apoyo y Comités asesores de políticas

Organización de apoyo para direcciones	ASO
Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país	ccNSO
Organización de apoyo para nombres genéricos	GNSO
Comité asesor At-Large	ALAC
Comité asesor gubernamental	GAC
Comité asesor del sistema de servidores raíz	RSSAC

ICANN en General

Cuestiones actualmente abiertas para la recepción de comentarios públicos

Numerosos períodos para la recepción de comentarios públicos se encuentran actualmente abiertos sobre asuntos de interés para la comunidad de la ICANN. Actúe ahora y aproveche la oportunidad para compartir sus opiniones sobre temas como:

- [Informe del SSAC sobre nombres de dominio sin punto](#). El SSAC recomienda la no utilización de dominios sin punto en la zona raíz. El período de comentarios cierra el día 23 de septiembre de 2012; el período de respuesta cierra el día 14 de octubre de 2012.
- [Bloqueo de un nombre de dominio que está sujeto a los procedimientos de la Política uniforme de resolución de disputas de nombres de dominio \(UDRP\)](#). El Grupo de trabajo está buscando aportes del público con el objetivo de obtener un entendimiento claro acerca de la naturaleza y el alcance de los problemas encontrados en relación al bloqueo de un nombre de dominio que se encuentra sujeto a los procedimientos de la UDRP. El período de respuesta cierra el día 24 de septiembre de 2012.
- [Recomendaciones preliminares de la política general para la selección de cadenas de caracteres de IDN ccTLD \(Dominios de nivel superior con código de país de Nombres de dominio internacionalizados\)](#). Esta política propuesta reemplazaría a las actuales reglas del Proceso de avance acelerado para la selección de cadenas de caracteres IDN ccTLD. El período de comentarios cierra el día 18 de octubre de 2012; el período de respuesta cierra el día 9 de noviembre de 2012.
- [Informe de la Fase I del Grupo de trabajo para el análisis de seguridad y estabilidad del DNS \(DSSA\)](#). Este grupo de trabajo interdisciplinario presenta la labor realizada hasta la fecha entorno a la evaluación de seguridad y describe sus planes futuros. El período de comentarios cierra el día 13 de septiembre de 2012; el período de respuesta cierra el día 21 de octubre de 2012.

Para acceder a la lista completa de temas que están abiertos para la recepción de comentarios públicos y de temas recientemente cerrados, así como foros

archivados de comentarios públicos, por favor visite la [página web de Comentarios públicos](#).

ccNSO



Publicación de la Agenda preliminar de la ccNSO para la reunión ICANN 45

Sinopsis

El Grupo de trabajo para el Programa de la ccNSO publicó la primera agenda preliminar para la reunión de la ccNSO en la ICANN 45, a celebrarse en Toronto, la cual abarca las actividades para el día martes 16 y el miércoles 17 de octubre de 2012.

Avances recientes

La agenda preliminar proporciona una visión general de lo esperable durante las reuniones de la ccNSO en la ICANN 45, a celebrarse en Toronto este mes de octubre. Aunque técnicamente constituyen una "reunión de miembros," las reuniones de la ccNSO son en realidad abiertas a cualquier persona interesada en asistir. Entre las actividades, se encuentra una reunión con la Junta directiva de la ICANN, una mesa de debate sobre los Principios de registro y una sesión sobre los nombres de dominio internacionalizados.

Próximos pasos

La agenda preliminar será continuamente actualizada con disertadores, títulos exactos, resúmenes y documentos. ¡Revísela a menudo!

Antecedentes

El Grupo de trabajo para el Programa de la ccNSO tiene como objetivo publicar las agendas correspondientes a las reuniones de miembros de la ccNSO con la mayor antelación posible, para que la comunidad sepa qué esperar en la próxima reunión de la ICANN.

Información adicional

- [Agenda preliminar](#)

Personal de contacto

[Gabiella Schitteck](#), Secretaría de la ccNSO

Nominación de concejales para la ccNSO hasta el día 1 de octubre de 2012

Sinopsis

La ccNSO busca nominaciones de correo electrónico para cinco nuevos miembros del Consejo, que inicien su término de mandato de tres años en marzo de 2013, y un nuevo miembro para ocupar el puesto de Concejal europeo, cuyo mandato expira en 2015. Todos los miembros de la ccNSO están invitados a nominar y/o secundar a una persona que considere como representante adecuado para su región en el Consejo de la ccNSO.

Avances recientes

La ccNSO ha abierto su período ordinario de nombramiento para ocupar cinco bancas en el Consejo, una para cada una de las siguientes regiones geográficas: África, Asia-Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, y América del Norte. También se ha lanzado una convocatoria extraordinaria de nominaciones para ocupar la banca de un Concejal europeo, cuyo mandato expira en 2015.

En el mes de marzo de 2013 finalizan los términos de mandato de: Paulos Nyirenda (región de África), Keith Davidson (región de Asia-Pacífico), Lesley Cowley (región europea), Rolando Toledo (región de América Latina y el Caribe) y Fernando Espana (región de América del Norte).

Al mismo tiempo, uno de los Concejales de la región europea, Juhani Juselius, declaró su renuncia a la banca del Consejo antes de la finalización normal de su mandato (marzo de 2015). Un proceso de elección extraordinaria, para ocupar esta posición fue lanzado al mismo tiempo que la convocatoria para nombramientos regulares.

Próximos pasos

Cualquier miembro de la ccNSO puede nombrar un candidato para que se desempeñe como miembro del Consejo de la ccNSO en representación de la región geográfica a la que pertenece. Las nominaciones deben ser secundadas por otro miembro de la ccNSO de la misma región geográfica, y se aceptarán mediante correo electrónico desde el día 10 de septiembre hasta el 1 de octubre de 2012. En caso de recibirse más de una candidatura por región, el Administrador de nominaciones convocará una elección.

Antecedentes

El Consejo de la ccNSO administra y coordina los asuntos de la ccNSO (incluidas las reuniones de coordinación, tal como la reunión anual) y gestiona el desarrollo de recomendaciones de políticas relacionadas con los ccTLDs.

Información adicional

- [Convocatoria de nominaciones 2013 para el Consejo de la ccNSO](#)
- [Convocatoria extraordinaria para cubrir una banca de la Región europea](#)

Personal de contacto

[Gabriella Schitteck](#), Secretaría de la ccNSO

Mary Wong se une al Consejo de la ccNSO

Sinopsis

El Consejo de la ccNSO da la bienvenida a Mary Wong como nuevo representante en el Consejo de la ccNSO, como miembro designado por el Comité de Nominaciones de la ICANN.

Avances recientes

El Comité de Nominaciones de la ICANN designó a Mary Wong como nueva Concejala de la ccNSO. Ella es Profesora de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de New Hampshire, (antes Franklin Pierce Law Center), y Presidente de los Programas de Postgrado de Propiedad Intelectual.

Próximos pasos

Wong asumirá su banca en el Consejo de la ccNSO, luego de la 45^a reunión de ICANN, a celebrarse en Toronto este mes de octubre. Ella reemplaza a Becky Burr, consejera general adjunta y directora ejecutiva de privacidad en NeuStar, Inc., quien se desempeñó durante dos términos de mandato (el máximo) como Concejala de la ccNSO designada por el NomCom.

Antecedentes

El Comité de Nominaciones está encargado de reclutar y seleccionar una porción de los directivos de la ICANN. Tiene el mandato de garantizar que, en general, la dirigencia de la ICANN cuente con una diversidad geográfica, cultural, de habilidades, experiencia y perspectiva.

Información adicional

- [Selección del Comité de Nominaciones para posiciones directivas de la ICANN](#)

Personal de contacto

[Gabriella Schitteck](#), Secretaría de la ccNSO

Encuesta evalúa clasificación de nombres de países y territorios

Sinopsis

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha puesto en marcha una encuesta multilingüe de sus miembros para evaluar la tipología de los nombres de países y territorios elaborada por el Grupo de estudio de la ccNSO.

Avances recientes

La UNESCO ha lanzado una encuesta para 39 de sus miembros. La misma intenta verificar si la tipología de los nombres de países y territorios elaborada por el Grupo de estudio de la ccNSO respecto a la utilización de los nombres de países y territorios como TLDs (dominios de nivel superior) es significativa y, de serlo, proporcionar datos reales para el Grupo de estudio.

Próximos pasos

El Grupo de estudio analizará los primeros resultados de la encuesta de la UNESCO en su reunión presencial que celebrará en Toronto, durante la 45^{ta} reunión pública de la ICANN, en octubre de 2012.

Antecedentes

El objetivo del Grupo de estudio es proporcionar al Consejo de la ccNSO, a la comunidad de ccTLD y a otras partes interesadas —incluido el GAC y el Consejo de la GNSO—, una visión general del alcance y las cuestiones asociadas con el uso de nombres de países y territorios como cadenas de caracteres de TLD. En forma adicional, examinará el alcance e impacto de los caminos de acción alternativos sobre los IDN ccTLD y los procesos de los nuevos gTLD (dominios genéricos de nivel superior).

Información adicional

- [Información de antecedentes sobre el Grupo de estudio](#)
- [Memorando de Entendimiento entre la ICANN y la UNESCO](#) [PDF, 18 MB]

Personal de contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor principal de políticas de la ccNSO

Comente ahora sobre la futura Política para la selección de dominios de nivel superior con código de país en escrituras no latinas

Sinopsis

La ICANN ha abierto un período de comentario público sobre las recomendaciones preliminares para la futura política sobre la manera en la cual los países que utilicen escrituras no latinas han de reflejar sus nombres de país en la escritura idiomática local.

Avances recientes

El Grupo de trabajo 1 del Proceso de desarrollo de políticas para nombres de dominio internacionalizados con código de país ha publicado sus recomendaciones preliminares para una política global respecto a la manera de seleccionar las escrituras idiomáticas locales.

Las recomendaciones preliminares se basan en las reglas del Proceso de avance acelerado, teniendo en cuenta tres años de experiencia y dos revisiones. Las recomendaciones incluyen exigir que todo IDN ccTLD sea una representación significativa del nombre del territorio, como también que el mismo sea establecido en el idioma designado de dicho territorio. Además, el IDN ccTLD no debe resultar contencioso dentro de ese territorio, y debe cumplir con todos los criterios técnicos aplicables.

Próximos pasos

Próximamente, el Grupo de trabajo de revisará todos los comentarios presentados para determinar, a su discreción razonable, la necesidad de realizar modificaciones a sus recomendaciones. El Grupo de trabajo espera publicar su Informe final a fines de 2012.

Antecedentes

Hasta la introducción de los IDN ccTLDs en el marco del Proceso de avance acelerado, las cadenas de caracteres de ccTLD se limitaban a los códigos de dos letras obtenidos a partir de la lista ISO 3166-1 para designar el territorio. Como este mecanismo no podía ser utilizado para la selección de cadenas de caracteres de IDN ccTLD, se desarrolló un método alternativo, conocido comúnmente como el Proceso de avance acelerado.

El Proceso de avance acelerado de IDN ccTLD permitió a países y territorios utilizar lenguajes basados en escrituras no latinas, a fin de ofrecer a los usuarios nombres de dominio en caracteres no latinos. Para ello, la ICANN creó el Proceso de avance acelerado de IDN ccTLD, a fin de permitir que los países que utilizan idiomas basados en escritura no latina también puedan solicitar dominios de nivel superior que reflejen el nombre de su país en la escritura

local. Eventualmente, el Proceso de avance acelerado será reemplazado por el proceso de la política general que ahora está siendo desarrollado.

Información adicional

- [Comentario Público](#)
- [Antecedentes del Grupo de trabajo 1 de IDN ccPDP](#)
- [Proceso de Avance acelerado](#)

Revisiones del proceso de Avance acelerado

- [Primera Revisión](#)
- [Segunda Revisión](#)

Personal de contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor principal de políticas de la ccNSO

La ccNSO expresó que la ICANN debe describir el ecosistema de Internet al definir su rol en relación a la estabilidad, seguridad y flexibilidad

Sinopsis

El Consejo de la ccNSO presentó comentarios sobre la declaración elaborada por el personal de la ICANN, la cual intenta ser una descripción clara de la misión técnica de la ICANN, y una opinión de alto nivel respecto a aquello que la ICANN hace o no en relación a la seguridad, estabilidad y flexibilidad (SSR) de los sistemas de identificación única de Internet.

Avances recientes

El Consejo de la ccNSO presentó sus comentarios sobre la Declaración preliminar del rol y alcance de la ICANN en relación a la seguridad, estabilidad y flexibilidad de los sistemas de la identificación única de Internet, conforme lo establecido en las Recomendaciones # 1 y # 3 del Equipo revisor de la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS.

El Consejo de la ccNSO considera que para apreciar y comprender completamente el alcance de la Declaración preliminar, la ICANN debe comenzar con una descripción de todas las entidades competentes y sus funciones y responsabilidades, así como reflejar la relación de la ICANN con estas entidades en las diferentes áreas mencionadas. La definición y documentación del alcance, los roles y responsabilidades de la ICANN respecto

a SSR están determinados por estas entidades, y por lo tanto la declaración debe estar estructurada de una manera consistente con la relación que la ICANN mantiene con ellas.

Antecedentes

La declaración del Consejo fue elaborada conforme a las directrices actuales para una declaración de la ccNSO, luego de haberse extendido el período de comentarios públicos.

Información adicional

- [Declaración del Consejo de la \(ccNSO\)](#)
- [Directrices de la ccNSO para Declaración o Documento de posición de la ccNSO](#)

Personal de contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor principal de políticas de la ccNSO

GNSO

Grupo de trabajo define los términos y métricas para la evaluación de competencias, confianza y elección del consumidor, y elección en un espacio de TLD expandido

Sinopsis

En el mes de agosto, el Grupo de trabajo sobre métricas del consumidor presentó la versión final de su carta de asesoramiento al Consejo de la GNSO, con definiciones sugeridas para la confianza del consumidor, la elección del consumidor y la competencia, así como para proponer indicadores de medición que pudiesen ser utilizados para medir la efectividad y el éxito del Programa de nuevos gTLD. La carta de asesoramiento es el resultado de casi un año de deliberación, sesiones públicas, una revisión de los comentarios públicos presentados y actualizaciones que tomaron lugar en las reuniones que la ICANN celebró en Senegal, Costa Rica y la República Checa.

Avances recientes

El Grupo de trabajo ha definido y acordado los términos "consumidor", "confianza del consumidor", "elección del consumidor" y "competencia". En forma adicional, el Grupo de trabajo ha creado indicadores de medición y

objetivos trienales para cada definición. Se pueden resumir tres clases de métricas, a saber:

- Indicadores de medición para la confianza del consumidor: abarcan (1) la confianza del consumidor en las registraciones y en la resolución del TLD/DNS y (2) el grado de confianza que tienen los consumidores en que los operadores de TLD están cumpliendo con sus promesas establecidas y con las leyes nacionales aplicables.
- Indicadores de medición para la elección del consumidor: destinados a medir el rango de opciones disponibles para los consumidores mediante formas claras y transparentes para que los usuarios puedan hacer distinciones significativas al elegir los TLDs. También están definidos los indicadores potenciales para las registraciones defensivas.
- Indicadores de medición para la competencia: diseñados para medir la competencia real en el mercado de TLDs, operadores de TLD, proveedores de servicio y registradores.

La versión final de la Carta de asesoramiento sobre las métricas del consumidor fue presentada al Consejo de la GNSO el día 17 de agosto de 2012 y fue presentada en la teleconferencia del Consejo de la GNSO, el día 13 de septiembre de 2012. Hasta la fecha, el ALAC ha respaldado el asesoramiento y el GAC y la ccNSO aún continúan considerando sus posiciones.

Antecedentes

El Grupo de trabajo sobre métricas del consumidor fue conformado en el mes de septiembre de 2011, y está compuesto por miembros de la comunidad de la GNSO y del ALAC. Se encargó al Grupo de trabajo brindar a la Junta directiva y a la comunidad de la ICANN, las definiciones sugeridas para confianza del consumidor, elección del consumidor y competencia, así como proponer indicadores de medición que pudiesen ser utilizados para medir la efectividad y el éxito del Programa de nuevos gTLD.

La Afirmación de Compromisos (AoC) de la ICANN exige la realización de una revisión, un año después de las primeras delegaciones de nuevos gTLD. En el mes de diciembre de 2010, la Junta directiva de la ICANN solicitó el asesoramiento de las Organizaciones de apoyo (SOs) y Comités asesores (ACs) respecto al establecimiento de estas definiciones y métricas. Se espera que este esfuerzo tenga un rol fundamental en informar a la comunidad de la ICANN acerca de la medida en la cual la expansión de los gTLD ha promovido la competencia, la confianza y la elección del consumidor en el mercado de Internet.

Próximos pasos

El Consejo de la GNSO considerará la carta de asesoramiento y responderá a una moción sobre la entrega de dicha asesoría a la Junta directiva de ICANN, en la reunión pública que la ICANN celebrará en Toronto el mes próximo.

Información adicional

- [Versión final de la Carta de asesoramiento](#) [PDF, 303 KB]
- [Suplemento de la Carta de asesoramiento](#) [PDF, 107 KB]
- [Resolución de la Junta directiva de la ICANN](#)
- [Estatuto del grupo de trabajo](#) [PDF, 657 KB]
- [Foro de comentarios públicos](#)
- [Página web sobre métricas del consumidor de la GNSO](#)

Personal de contacto

[Julie Hedlund](#), Directora, Apoyo al SSAC y al Departamento de Políticas

Comienza el desarrollo de políticas para el Whois “Extenso”

Sinopsis

Tres meses antes de lo previsto, el Consejo de la GNSO inició el Proceso de desarrollo de políticas para estudiar las cuestiones relacionadas con el requisito de un Whois “extenso” para todos los gTLD pertinentes. Los participantes voluntarios formaron un equipo de redacción y están trabajando en un estatuto.

Avances recientes

Conforme lo recomendado por el Grupo de trabajo para la Parte B de la IRTP (Política de transferencia entre registradores), el Consejo de la GNSO solicitó al personal de la ICANN la preparación de un Informe de cuestiones relacionadas con el requisito del Whois ‘extenso’ para todos los gTLD pertinentes. El Consejo solicitó que ese Informe de cuestiones relacionadas —y el posible Proceso de desarrollo de políticas (PDP) posterior—, considere un posible requisito de Whois extenso para todos los gTLDs pertinentes en el contexto de la IRTP y que también considere cualquier otro efecto positivo y/o negativo que pudiese ocurrir fuera de la IRTP y que debiese ser tenido en cuenta al decidir si resultaría deseable o no establecer el requisito de Whois extenso para todos los gTLDs pertinentes. Tras el cierre del [foro de comentarios públicos](#), el personal de la ICANN presentó el [Informe final de cuestiones relacionadas](#) [PDF, 661 KB] al Consejo de la GNSO, para su consideración.

En su reunión celebrada en Costa Rica, el Consejo de la GNSO inició un Proceso de desarrollo de políticas sobre el Whois "extenso". Sin embargo, el día 12 de abril el Consejo de la GNSO decidió retrasar la formación de un equipo de redacción para elaborar un estatuto hasta el mes de diciembre de 2012, teniendo en cuenta la actual carga de trabajo de la comunidad de la GNSO. El Consejo reconsideró esa decisión en su reunión de Praga, y decidió seguir adelante dado que las negociaciones de renovación de .com se habían completado sin incluir el Whois "extenso".

Antecedentes

Para los registros de gTLD, la ICANN especifica los requisitos del servicio de Whois, a través de los acuerdos de registro y del Acuerdo de acreditación de registradores (RAA).

Típicamente, los registros cumplen con sus obligaciones de Whois utilizando uno de los dos modelos de servicio, a menudo caracterizados como registros de Whois "breves" o "extensos". Esta distinción se basa en la manera en que se administran los dos conjuntos de datos distintos. Un conjunto de datos se asocia con el nombre de dominio, y un segundo conjunto de datos se asocia con el registratario del nombre de dominio.

Un registro "breve" sólo almacena y gestiona la información asociada con el nombre de dominio. Este conjunto incluye los datos suficientes para identificar el registrador patrocinador, el estado de la registración, las fechas de creación y vencimiento de cada registración, los datos del servidor de nombres, la última vez que se actualizó el registro en su almacenamiento de datos de Whois y la dirección URL para el servicio de Whois del registrador. Con los registros "breves", los registradores gestionan el segundo conjunto de datos asociados con el registratario del dominio y los facilitan a través de sus propios servicios de Whois, conforme lo requerido en la Sección 3.3 del RAA para aquellos dominios que patrocinan. .COM y .NET son ejemplos de registros "breves". Los registros "extensos" mantienen y proporcionan ambos conjuntos de datos (nombre de dominio y del registratario) a través de Whois.

Información adicional

Whois extenso:

- [Informe final de cuestiones relacionadas con el Whois extenso](#) [PDF, 661 KB]
- [Página web del PDP](#)

Información general:

- Página web de la [Política de Transferencia entre Registradores](#)

- [Recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\)](#) [PDF, 41 KB]

Personal de contacto

[Marika Konings](#), Director principal de políticas

ASO



Cuestiones activas en la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO)

- [La Junta directiva de la ICANN ratifica la propuesta de políticas para gestionar el espacio de direcciones IPv4 devuelto a la IANA por parte de los RIRs](#)

At-Large

Actualización de declaraciones de políticas del ALAC

Sinopsis

Desde principios de agosto de 2012, el ALAC ha adoptado cuatro declaraciones en respuesta a la apertura de comentarios públicos, y presentó una correspondencia. Los temas de las Declaraciones del ALAC se encontraban en la solicitud de comentarios de la comunidad sobre el documento SAC054: Modelo de registración de nombres de dominio; la versión final del Asesoramiento sobre métricas del consumidor; los comentarios sobre las Declaraciones preliminares del rol y el alcance de la ICANN en relación a la seguridad, estabilidad y flexibilidad del sistema de identificadores únicos de Internet; y en la Solicitud de asesoría sobre Whois a Comités asesores y Organizaciones de apoyo. La correspondencia fue un análisis del ALAC sobre la recomendación del Informe de Whois de la AoC. Actualmente, el ALAC está preparando varias declaraciones adicionales.

Avances recientes

Las declaraciones del ALAC presentadas en el mes de Agosto y hasta el día 10 de septiembre de 2012 son:

- [Análisis del ALAC sobre las recomendaciones del Informe de Whois de la AoC](#)
- [Declaración del ALAC sobre el requisito para aportes de la comunidad respecto al documento SAC054 - Modelo de registración de nombres de dominio](#)
- [Declaración del ALAC sobre la versión final del Asesoramiento sobre métricas del consumidor](#)
- [Respuesta del ALAC a los comentarios sobre las declaraciones preliminares del rol y alcance de la ICANN en relación a la seguridad, estabilidad y flexibilidad de los sistemas de identificación única de Internet.](#)
- [Declaración del ALAC sobre la solicitud de asesoría de Whois a Comités asesores y Organizaciones de apoyo](#)

Información adicional

Todas las declaraciones del ALAC pueden ser encontradas en la [página de correspondencia de At-Large](#).

Personal de contacto

[Heidi Ullrich](#), Director de At-Large

La Comunidad de At-Large se amplía a 145 Estructuras At-Large con la certificación de la Sociedad de Internet de Malasia

Sinopsis

Recientemente, el ALAC certificó a una nueva organización como Estructura At-Large (ALS): La Delegación de la Sociedad de Internet de Malasia (ISOC - Malasia). Esta nueva ALS amplía la diversidad regional de la comunidad At-Large, la cual representa a miles de usuarios finales individuales en todo el mundo. Con la incorporación de esta organización, la cantidad de ALSes acreditadas ahora asciende a 145.

Avances recientes

El ALAC ha certificado a la Delegación de la Sociedad de Internet de Malasia como una ALS. El proceso de certificación involucró un proceso de debida

diligencia llevado a cabo por el personal de la ICANN y contó con el asesoramiento regional brindado por la Organización regional de Asia, Australia y Pacífico (APRALO).

Información adicional sobre la nueva Estructura At-Large:

La Delegación de la Sociedad de Internet de Malasia está ubicada en Puchong, Selangor Darul Ehsan, Malasia. Los miembros de la organización provienen de varios sectores, incluyendo el sector gubernamental, académico y privado. Las áreas de interés incluyen la gobernanza de Internet, IPv6 y las DNSSEC. La ISOC-Malasia también detenta un rol en la promoción y el desarrollo de temas de especial interés, ya sea directamente o en colaboración con entidades públicas y privadas, tal como la [Comisión malaya de multimedia y comunicaciones – MCMC](#), así como el [Foro malayo de normas técnicas – MTSFB](#). Esta organización será una ALS dentro de APRALO.

Antecedentes

Una de las fortalezas de la comunidad At-Large es que incorpora las opiniones de un conjunto de organizaciones de usuarios de Internet globalmente diverso, de las ALSes organizadas dentro de los cinco RALOs. Las opiniones de estas organizaciones de base son recabadas a través de un proceso de desarrollo de políticas interno, de abajo hacia arriba y basado en el consenso, y encuentran representación en los documentos oficiales del ALAC.

Información adicional

- Una lista completa de las [ALSes certificadas y pendientes](#)
- [La información estadística sobre la representación mundial de la ELA](#)
- [Mapa mundial de ALSes certificadas](#)
- [Información de cómo unirse a At-Large](#)
- [Sitio web de At-Large ICANN](#)

Personal de contacto

[Silvia Vivanco](#), Gerente de Asuntos regionales de At-Large

SSAC

Cuestiones activas en el SSAC

- [El SSAC publica asesoría sobre IDNs de único carácter y un informe sobre nombres de dominio sin punto \(*dotless domains*\)](#)

Dónde obtener información del GAC

Sinopsis

La ICANN recibe aportes de los gobiernos a través del Comité asesor gubernamental (GAC). El rol fundamental del GAC es asesorar a la ICANN sobre cuestiones de política pública, y especialmente allí donde pueda haber una interacción entre las actividades o políticas de la ICANN y las leyes nacionales o acuerdos internacionales. Usualmente el GAC se reúne tres veces al año, coincidiendo con las reuniones de la ICANN, donde se discuten los problemas con la Junta directiva de la ICANN y otras Organizaciones de apoyo, Comités asesores y demás grupos. El GAC también puede discutir asuntos con la Junta directiva en el tiempo intermedio entre reuniones, tanto a través de reuniones presenciales como por teleconferencia.

Información adicional

- [Sitio web del GAC](#)

Personal de contacto

[Jeannie Ellers](#), Personal de la ICANN